

	POLITICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	DOC-20 REV: 3
---	--	------------------

El compromiso de GRAFOMETAL por la calidad, el medio ambiente y la seguridad del producto, en el que todos estamos implicados, es lograr la plena satisfacción de los Clientes, respetando en todo momento la legislación ambiental vigente y colaborando en la prevención de la contaminación. Así como cualquier otro requisito legal aplicable incluidos los requisitos del cliente

El alcance del Sistema Integrado de Gestión se concreta en el proceso de corte de bobinas, barnizado y litografiado de hojalatas de tamaños comerciales, incluyendo la preimpresión digital previa y las pruebas de color sobre metal o papel.

El cumplimiento de esta política exige:

- Proporcionar un marco de referencia para el establecimiento de objetivos, los cuales estarán alineados con la dirección estratégica de la organización; para ello se llevara a cabo un análisis del contexto interno y externo así como un análisis de riesgos de cada proceso.
- Buscar un equilibrio entre la satisfacción del Cliente, los intereses de la empresa y la protección al medio ambiente.
- Invertir en innovaciones tecnológicas y de producto que surjan, manteniendo las actividades y productos dentro del marco legal vigente y evaluando los riesgos medioambientales.
- Sensibilizar, involucrar y formar a todo el personal de forma continua y hacer partícipes de esta política a nuestros clientes y proveedores.
- Aportar y utilizar racionalmente los recursos necesarios para dar cumplimiento a esta política.
- Minimizar, en la medida de lo posible, los consumos de materiales y energía, fomentando la reutilización, reciclado y valorización de los residuos a lo largo del ciclo de vida.
- Gestionar la recogida selectiva de los residuos.
- Satisfacer la obligación de producir productos seguros y legales de la calidad especificada.
- Cumplir con el código de conducta definido por la empresa donde se indica el compromiso de responsabilidad ética y personal de los trabajadores

Para todo ello, como Director General, asumo la responsabilidad de implantar este Sistema Integrado de Gestión que satisface las Normas UNE-EN-ISO 9001, Norma UNE-EN-ISO-14.001 y Norma BRC y de tomar las medidas correctoras necesarias para garantizar el cumplimiento de este Sistema de Gestión y realizar las revisiones necesarias para mejorar la eficacia del Sistema.

Además, se nombra como Representante de la Dirección al Director de Calidad con autoridad delegada para verificar permanentemente el correcto funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión. Apoyado en la mejora continua debe adoptar las acciones correctoras necesarias para mejorar continuamente la eficacia del mismo.

El resto del equipo directivo y jefes de departamentos, tienen la responsabilidad de ayudar a elaborar los procedimientos con rigor y claridad, colaborar en su difusión, entendimiento y aceptación por parte del resto del personal, ponerlos en marcha y obligar a su cumplimiento y documentación. Así mismo, deben proponer cuantas revisiones se estimen oportunas.



Daniel Marín

Director General